

Becas para la Atracción de Talento Europeo en el marco de CEIMAR

Becas para la Atracción de Talento Europeo en el marco de CEIMAR 2021/2022

Con el fin de incentivar la innovación de las universidades del consorcio de movilidad CEI·MAR y favorecer la creación de vínculos universidad–empresa desde una perspectiva internacional se convocan estas ayudas de movilidad siguiendo las directrices establecidas por la Comisión Europea para el Programa Erasmus +.

La presente convocatoria de ayudas para la movilidad internacional en el marco del Programa Erasmus + tiene por objeto la adjudicación de ayudas económicas a personal de empresas, instituciones o institutos de investigación de otros países europeos (excepto personal docente universitario), para impartir docencia invitado por personal de las universidades CEI·MAR en el marco de unos estudios oficiales.

Las solicitudes serán presentadas por el personal docente de las Universidades del consorcio de movilidad CEI·MAR, la persona que realiza la solicitud será la responsable de acoger al participante y el cumplimiento del plan de trabajo propuesto.

El personal invitado debe trabajar en cualquier organización pública o privada de un país del programa (excepto España) que esté activa en el mercado de trabajo o en los ámbitos de la educación, la formación o la juventud.

Queda excluida de la convocatoria la invitación a personal docente universitario.

- **Destinatarios:** Los fondos de la convocatoria financiarán la movilidad de la persona invitada hacia una de las universidades del consorcio CEI·MAR
- Plazo de solicitud: **hasta el 19 de noviembre de 2021.**
- **Bases de la convocatoria y formulario de solicitud**